

VII JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGÍA DE TRÁNSITO

Movilidad Vial

“Nuevos paradigmas, nuevos desafíos”

CONCLUSIONES

Al cierre de las VII Jornadas Nacionales de Tránsito, y estando presentes Lic Mario Molina Presidente de la FePRA, Lic Andrés Ortega, Presidente de la CE del Colegio de Psicólogos de Neuquén Distrito I, miembros de la Comisión Nacional de Psicología de Tránsito, y Comité organizador de las mismas, se arriba a las siguientes conclusiones:

- Reconocer la Declaración de interés Social, Académico y Educativo de la Provincia de Río Negro; Declaración de interés Municipal del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Neuquén y Declaración de interés Municipal del Concejo Deliberante de la Ciudad de Allen.
- Reconocer los auspicios de Colegios profesionales e instituciones académicas: Colegios Profesionales de Psicólogos de Santa Cruz; de Santiago del Estero; de Catamarca; Alto Valle Zona Oeste; de La Pampa; Colegio de Psicólogos de Entre Ríos; Asociación de Psicólogos de Buenos Aires; Universidad Católica de Salta, Instituto de Formación de Estudios Superiores de Neuquén y Universidad de Flores.
- Destacar el apoyo de *funcionarios* gubernamentales, comprendiendo la imperiosa necesidad de convocar a las *Instituciones y Organismos* gubernamentales, en el compromiso de seguir sumando e integrando las diferentes disciplinas, en pro de la prevención y la salud vial, y entendiendo que para ello, necesitamos *la presencia y el respaldo del Estado Nacional*.
- *Fue importante la presencia y participación* de diferentes sectores de la sociedad: Profesionales de distintas Áreas, Inspectores de Tránsito, Agentes de la Policía de Tránsito, Peritos en Accidentología, Representantes de entidades de vasta trayectoria en capacitación, de Organismos Latinoamericanos e Instituciones de Formación académica (UTN). Marcaron con su presencia, sus planteos y sus aportes, que se ha alcanzado en la comunidad un lugar referencia, de saber idóneo y de autoridad, que implica mayor compromiso por parte de los psicólogos, desde un rol protagónico y responsable y la necesidad de producir nuevas estrategias en función de concretar fehacientemente un cambio en el abordaje y resolución de la problemática vial.

- Se destacan los avances e investigaciones individuales, en el campo de la capacitación y en el marco de Proyectos de Investigación inter-universitarios, realizadas en materia de Evaluación Psicológica y Psicodiagnóstico respecto a la definición del “conductor seguro”, indicadores psicopatológicos y especificidades relacionadas con la problemática de los adultos mayores, el adolescente. La consideración relevante acerca de la necesidad de concientizar acerca de la tendencia al accidente del ser humano y su activación en situaciones relacionadas con momentos de crisis y/o de cambio desestabilizantes, el consumo de alcohol y la claridad respecto del rol protagónico y responsable de los padres frente al otorgamiento de la 1º Licencia para conducir.
- Fueron significativos los aportes teóricos desde distintos marcos referenciales, campos de trabajo, experiencias y modalidades de intervención. Entre ellos, "la presentación de un caso mediático, el de la Hiena Barrios y su condena en suspenso por apelación, nos hace reflexionar sobre que desde la psicología del Tránsito podemos dictaminar sobre la propensión a la accidentabilidad de un procesado por delito de homicidio y/o lesiones graves en un siniestro vial, con carácter previo a que el tribunal le otorgue al procesado, durante el período de apelabilidad, la exención a la inhabilidad para conducir vehículos. Esta propuesta se efectuará por la CNPT para que a través de la participación de la Fepra en la Agencia Nacional de Seguridad Vial se efectúen presentaciones ante los poderes judicial y legislativo para que se evite, ante un dictamen negativo, el otorgamiento de la exención mencionada.

Fue expresa la necesidad de:

- Convocar a gobiernos provinciales y municipales, con el objeto de lograr la promoción y respaldo desde las políticas y normativas para situar al Profesional Psicólogo como Capacitador para la formación de los colegas e idóneos involucrados en la temática vial, y en la tarea de habilitación de conductores. Fueron importantes los aportes desde Brasil, constituyéndose en un referente obligatorio por el grado de inserción de los psicólogos a niveles oficiales.
- Generar los espacios pertinentes para que la figura y la práctica del Psicólogo, sea incluido en la agenda como política pública, en actividades relacionadas con un hacer concreto (planes, programas, capacitación, legislación, investigación, etc.)
- Concretar las bases de formación específica en Psicología del Tránsito como Especialidad.
- Capacitar e incluir a los colegas en las diferentes áreas de inserción vial (comunitarias, clínicas, asistencial, educación, legal, rehabilitación y prevención).
- Queda establecida la Ciudad de Chaco, como sede de las VIII Jornadas Nacionales de Psicología de Tránsito en el año 2013.

- Cabe enfatizar que el desarrollo de las Jornadas fue atravesado por la demanda de actitudes comprometidas con decisiones éticas, bioéticas y responsables en el ejercicio del rol profesional del Psicólogo. Y que la inserción y compromiso con las diferentes áreas y ámbitos de la problemática vial, implican la necesidad de adaptar nuestro saber a la escucha interdisciplinaria.

Neuquén, Septiembre de 2012